

x@MaratonLala

instagram@MaratonLala

facebook/MaratonLala



NUTRE TU PASIÓN

01MAR26

www.maratonlala.org



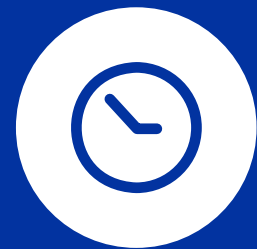
Grupo Lala presenta

MARATÓN LALA 2026

XXXVII EDICIÓN



Fecha Maratón: **Domingo 01 de marzo de 2026**



Hora:
Salida personas con discapacidad **6:20 a.m.**

Salida general: **6:30 a.m.**



Lugar: En la Comarca Lagunera, con salida en el Parque Industrial de Gómez Palacio, Durango; frente a las **instalaciones del Grupo LALA**, y la meta estará ubicada en el **Bosque Venustiano Carranza** de Torreón, Coahuila.



Cupo: **4,500 personas**



x@MaratonLala

instagram@MaratonLala

facebook/MaratonLala



Distancia:

El recorrido mide **42,195 metros** y es avalado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (**FMAA**), Asociación Internacional de Federaciones Atléticas (**IAAF**), Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia (**AIMS**). El **Maratón Lala 2026** es clasificatorio para el **Maratón de Boston**.



Tiempo: El tiempo límite será de seis horas y treinta minutos contados a partir del disparo de salida. El servicio de cronometraje terminará a las **13:00 horas (13h. 00')**.



Categoría de edad: El participante deberá elegir la categoría de edad, acorde a su edad que tendría el día del evento.

**LLEGAR A
LA META ES
LA META**



Contacto (871) 749 21 16 | infomaratonlala@grupolala.com

INSCRIPCIONES

Por internet a través de la página del Maratón:
www.maratonlala.org

PERÍODO DE INSCRIPCIONES:

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

**Del 09 al 31 de
octubre de 2025**

\$1,220.00
(Mil doscientos veinte pesos 00/100 MN)

**Del 01 al 15 de
noviembre de 2025**

\$1,370.00
(Mil trescientos setenta pesos 00/100 MN)

Después del 15 de noviembre del 2025 no se aceptarán inscripciones.

Las personas que se inscriban en las categorías 60-69 y +70 tendrán un descuento del 50% en el costo de inscripción acorde a la fecha de inscripción.

Restricciones de las inscripciones:

- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- En caso de no recoger el kit de participación en las fechas establecidas en la convocatoria, se perderán todos los derechos de participación.
- No se aceptan cancelaciones ni devoluciones del importe de la inscripción.
- Las inscripciones no podrán diferirse para futuras ediciones del evento.

Se permitirá realizar cambios de nombre de participante del 1 al 31 de enero de 2026, con un costo de \$500.00 MXN.

Importante: El cambio de nombre no garantiza la modificación de talla de playera ni genero.



INSCRIPCIONES CON CAUSA

Habr  150 n meros disponibles para aquellos corredores que quieran apoyar a Instituciones de beneficencia u obras de responsabilidad social elegidas por el Comit  del Marat n Lala en conjunto con Fundaci n LALA, quien aportar  una cantidad igual a la recabada por las inscripciones con este fin.

Cuota de inscripci n
con causa:

\$2,800.00

(Dos mil ochientos pesos 00/100 MN)

inscripciones estar n disponibles a
partir del 30 de noviembre de 2025.



KIT DE PARTICIPANTE



La entrega del número oficial, chip y paquete de corredor serán entregados en la Feria Deportiva.

ENTREGA DE KIT



FERIA DEPORTIVA

Lugar: ***Por definir.***
en Torreón, Coahuila.



Fecha:

Viernes 27 de febrero de 2026
de 10:00 AM a 8:00 PM



Sábado 28 de febrero de 2026
de 10:00 AM a 7:00 PM

**LA NETA, EN
TORREÓN SE
CORRE CON
CORAZÓN.**

PREMIACIÓN

CATEGORÍA ABSOLUTOS

Esta modalidad se integrará con los tres primeros corredores de cada rama (varonil y femenil) que crucen meta.
Los premios que tendrán derecho los 3 primeros corredores, serán acordes al tiempo oficial registrado por el chip al cruzar la meta y acorde a la siguiente tabla:

RAMA VARONIL		RAMA FEMENIL
Lugar	Tiempo menor a 2:10:00	Tiempo menor a 2:30:00
1º	\$225,000.00	\$225,000.00
2º	\$150,000.00	\$150,000.00
3º	\$75,000.00	\$75,000.00
\$450,000.00		\$450,000.00

RAMA VARONIL		RAMA FEMENIL
Lugar	Menor a 2:14:00 e igual o mayor a 2:10:00	Menor a 2:33:00 e igual o mayor a 2:30:00
1º	\$150,000.00	\$150,000.00
2º	\$100,000.00	\$100,000.00
3º	\$50,000.00	\$50,000.00

\$300,000.00

\$300,000.00

RAMA VARONIL		RAMA FEMENIL
Lugar	Igual o Mayor a 2:14:00	Igual o Mayor a 2:33:00
1º	\$75,000.00	\$75,000.00
2º	\$50,000.00	\$50,000.00
3º	\$25,000.00	\$25,000.00

\$150,000.00

\$150,000.00

Los premios de la categoría ABSOLUTOS que correspondan de acuerdo al tiempo realizado, serán liquidados en un 70% en efectivo y un 30% en especie.

Los corredores de la Categoría ABSOLUTOS NO podrán ser acreedores al premio de categoría por EDAD.

CATEGORÍA POR EDAD

Esta modalidad se integrará con los tres primeros lugares de cada rama (varonil y femenil), en relación a sus años cumplidos a la fecha del maratón, de acuerdo a las siguientes categorías:

18-29	30-39	40-44	45-49
50-54	55-59	60-69	+70

Los ganadores de estos Premios deberán comprobar su edad con Identificación oficial vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, o en su caso, pasaporte vigente para recibir el premio. Los premios serán en especie, equivalente a las cantidades que se indican:

Lugar	Premios en especie
1º	\$6,000.00
2º	\$4,000.00
3º	\$2,000.00

CATEGORÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RAMA VARONIL Y FEMENIL

sin rangos de edad que tengan.

Lugar	Premios en especie
1º	\$6,000.00
2º	\$4,000.00
3º	\$2,000.00

Esta modalidad será exclusiva para personas que presenten alguna discapacidad y en el formato de inscripción deberán de llenar el campo indicado a ello.

RESUMEN DE PREMIACIÓN

GANADORES ABSOLUTOS	EFFECTIVO*	\$ 630,000.00*
	EN ESPECIE*	\$ 270,000.00
GANADORES POR EDAD	EN ESPECIE	\$192,000.00
GANADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EN ESPECIE	\$ 24,000.00

TOTAL EN PREMIOS

EFFECTIVO

\$1'116,000.00

** Los ganadores de categoría ABSOLUTOS podrán obtener hasta un total de \$900,000 (Novecientos mil pesos) distribuidos en \$630,000 en efectivo y \$270,000 en especie, siempre y cuando los 3 primeros corredores crucen meta con los tiempos indicados en la matriz de tiempos señalada en el apartado.

PREMIOS ESPECIALES POR ROMPER RÉCORD ACTUAL DE MARATÓN LALA

El primer corredor de rama varonil y femenil respectivamente, que crucen meta debajo del tiempo de su categoría señalado abajo como récord actual de Maratón Lala, será acreedor a un automóvil modelo 2026 cuyo modelo y marca será anunciado en la Conferencia de prensa del sábado 28 de Febrero de 2026.

RECORD ACTUAL DE TIEMPO EN MARATON LALA:

Rama varonil **2:08:17**

Rama femenil **2:29:00**

Requisitos para PREMIO ESPECIAL por romper récord de tiempo de MARATON LALA:

Para hacerse acreedor a este premio deberá cumplirse lo siguiente:

- 🏆 El tiempo oficial, registrado mediante el chip, deberá ser menor a cualquier de los tiempos arriba señalados.
- 🏆 El corredor NO deberá de haber sido descalificado por algún motivo.
- 🏆 El corredor deberá entregar su número de corredor oficial.
- 🏆 El corredor deberá someterse a prueba antidopaje y tener resultados negativos.

El corredor(a) de la **Categoría ABSOLUTOS** que rompa un récord NO podrá ser acreedor al premio que corresponda en la categoría de edad.

El Comité Organizador a su discreción se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación de la veracidad de los datos de registro de los corredores.

La entrega de estos premios se realizará una vez que se tengan los resultados de las pruebas antidopaje.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

GANADORES CATEGORIA ABSOLUTOS

La premiación a los ganadores generales se efectuará el domingo 1 de marzo de 2026 a las 10:30 horas en el área de meta que indique el Comité organizador del Maratón Lala 2026.

Se realizará simbólicamente únicamente a los ganadores y para recibirlos es indispensable portar la ropa oficial de la maratón proporcionada por el Comité Organizador. La entrega de premios en efectivo se hará a partir de que se hayan entregado los resultados de las pruebas antidop-ing a Maratón Lala.

GANADORES POR EDAD.

La premiación a los ganadores de las categorías por edad se realizará por medio de correo electrónico y/o mensajería por ser premios en especie.

Los ganadores de cada categoría deberán enviar al correo electrónico infomaratonlala@grupolala.com, copia de identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio, correo electrónico y teléfono celular para acordar la forma de entrega de premio.

El reclamo de premios por parte de los ganadores deberá realizarse a más tardar el viernes 28 de abril del 2026, sin excepción alguna.

KIT, SERVICIOS Y DERECHOS DEL CORREDOR.

El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo a lo estipulado en la presente Convocatoria.

- Número oficial
- Playera oficial
- Servicio Médico en salida – meta – ruta

- Seguridad y vigilancia por la ruta del Maratón, de acuerdo al programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por las autoridades municipales de los 3 municipios (Torreón, Gómez Palacio y Lerdo)
- Servicio de guardarropa
- Abastecimiento en diversos puntos del recorrido con agua y bebida isotónica
- Cronometraje electrónico en salida, tomas parciales cada 5km y meta.

Paquete de recuperación en meta

Todos los participantes debidamente inscritos que crucen la meta, habiendo hecho el recorrido completo y dentro del tiempo límite recibirán:

1.-Playera FINISHER

2.- Toalla FINISHER

3.-Medalla Conmemorativa

4.-Certificado electrónico de participación
(El cual se descarga en la página oficial de Maratón LALA.)

REGLAMENTOS

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA).

Todos los inscritos deberán seguir y respetar lo siguiente:

- El número de competencia con chip es personal e intransferible.
- El corredor que se inscriba más de una vez sólo podrá recibir un número de competencia.
- El corredor que utilice más de un chip será descalificado y vetado del Maratón.
- El corredor que se sorprenda usando un número de competencia que no pertenezca a su nombre, que no sea oficial de la edición 2026 o clonado será vetado del Maratón.
- El corredor que obstruya a otros corredores durante el maratón es motivo de descalificación.
- Es responsabilidad de la persona inscrita que nadie más haga uso de su número o su chip de competencia. Infringir esta regla es motivo de descalificación y veto del Maratón.
- El número de competencia del Maratón deberá portarse al frente durante toda la competencia.
- El chip deberá portarse en el lugar designado para ello acorde a las instrucciones en la recepción del mismo.
- No habrá reembolsos, reasignaciones de números, chips ni cambios de número bajo ninguna circunstancia.

- Quien lucre o especule con su inscripción será vetado(a) del Maratón.
- Quién tenga cualquier conducta antideportiva podrá ser vetado en forma temporal o permanente del Maratón Lala.
- Proporcionar información falsa en la inscripción es motivo de descalificación y veto del Maratón.
- Correr el trayecto incompleto es motivo de descalificación.
- Por la seguridad de los participantes no se permiten patines, bicicletas, carriolas o animales en el trayecto, excepto los vehículos oficiales.
- La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos al día del Maratón. Cada participante deberá identificarse con documento oficial para recoger su número de competencia, su chip y su paquete de corredor.
- Cada participante será responsable de verificar el funcionamiento de su chip en el “chea chip” y asegurarse de que sus datos personales estén correctos.
- *La persona inscrita será la única autorizada para recoger el número de competencia, el chip y el paquete de carrera sin excepción alguna, quien deberá llevar folio de inscripción impreso, copia de identificación oficial (la cual será cotejada con la original),*
- Esta Convocatoria podrá tener cambios sin previo aviso por lo que se recomienda a los participantes revisarla periódicamente.
- El comité organizador actualizará la fecha de la misma en caso de que ésta tenga algún cambio.

- Al realizar la inscripción al Maratón LALA, el participante reconoce y acepta que la organización podrá hacer uso de su imagen y voz (fotografías, videos u otros registros visuales) con fines de promoción, difusión y documentación del evento, tanto previo, durante como posterior a su realización. Esta autorización incluye su uso en medios impresos, digitales, redes sociales, televisión, sitios web, radio y cualquier otro canal de comunicación que la organización considere pertinente, sin fines lucrativos y sin necesidad de compensación económica.

COMITÉ ORGANIZADOR, FMAA Y RECLAMO DE PREMIOS.

Con base en el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C., se retendrá a los corredores ganadores de la categoría Ganadores Generales el 7% (corredores nacionales) y el 14% (corredores extranjeros) del estímulo en efectivo para ser entregado a dicha Federación.

Los ganadores deberán presentar:

- I. Copia de identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, o en su caso, pasaporte vigente cual será cotejada con la original;
- II. Carátula de datos bancarios de cuenta propia, la cual no deberá ser mayor a tres meses anteriores a la fecha de reclamo del premio.
- III. Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad de máximo tres meses.

El periodo establecido como límite para recoger los estímulos en efectivo y especie (Ganadores Absolutos) será de treinta días naturales a partir de que se les haya informado por whatsapp y/o correo electrónico que los resultados de las pruebas antidoping fueron negativos.

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer llamadas telefónicas o enviar correos electrónicos por concepto de premiación, por lo que, únicamente será responsabilidad del corredor consultar resultados y establecer comunicación con el Comité Organizador a fin de solicitar su premio en tiempo y forma.

El Comité Organizador y la FMAA a través de la CONADE aplicarán pruebas de antidopaje a los corredores.

Es obligación y responsabilidad de los corredores que ganaron algún premio revisar sus resultados en la página electrónica del Maratón Internacional LALA (www.maratonlala.org) a fin de reclamar su premio en tiempo y forma.

Los resultados preliminares empezarán a publicarse a partir de las 16:00 horas, del 1 de marzo del 2026 Los resultados oficiales se publicarán a partir del 2 de marzo de 2026; el atleta tendrá 24 horas para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados oficiales, esta deberá ser conforme al reglamento de la FMAA. El medio para presentar su inconformidad será infomaratonlala@grupolala.com y/o el teléfono (871) 749 21 16.

Por seguridad del atleta inscrito, no se harán cambios de nombre en su registro excepto los que hayan realizado el proceso y pagado la cuota correspondiente en el periodo de 01 al 31 de enero de 2026.

Se recomienda que cada competidor se realice un examen médico previo a su participación al Maratón Lala 2026, con el objetivo de conocer su estado de salud y prevención de cualquier contingencia médica que se pueda presentar, ya que el Comité Organizador no se hace responsable de la situación o estado personal de salud de cada atleta que participe en el Maratón Lala 2026.

RESTRICCIONES

Si por causas de fuerza mayor ajenas al Comité Organizador u orden de autoridad no sea posible llevar a cabo el evento Maratón Lala 2026 como lo son de manera enunciativa más no limitativa:

- 1) Alertas sanitarias de la región,
- 2) Condiciones climatológicas adversas.
- 3) Circunstancias locales que impidan celebrar el evento por causas no controlables al Comité Organizador.
- 4) Factores que pongan en riesgo la seguridad de la población y/o participantes.
- 5) Cualquier otra causa que impida la celebración del evento,
- 6) El Comité Organizador podrá determinar que no se lleve a cabo la reprogramación de la fecha del evento, en cuyo caso se podrá determinar entregar al atleta su kit del corredor en las fechas y lugar que posteriormente se indiquen.

En razón de lo anterior, el Comité Organizador, patrocinadores, proveedores, autoridades, no se hacen responsables, por los daños y perjuicios inherentes a la cancelación del evento o su participación en el mismo, respecto los atletas o población en general, por lo que no habrá reembolso alguno de la inscripción y/o los posibles gastos que pudiera haber realizado el atleta o terceros.

La presente convocatoria podrá ser modificada de tiempo en tiempo por el Comité Organizador, quien publicará dicha modificación en la página oficial del Maratón Lala 2026. El participante podrá solicitar su reembolso de inscripción dentro de los 3 días hábiles siguientes a la modificación de la convocatoria, según se establece en el presente párrafo.

El Comité Organizador será el único órgano facultado para aclarar o resolver cualquier duda que pudiera surgir de la presente convocatoria, dicha resolución será de carácter inapelable.

Fecha de publicación: Octubre 09 del 2025.